



El Consejo de Gobierno aprueba una inversión cercana al millón de euros para realizar estos trabajos

La Comunidad instalará barreras de protección para motoristas en 14 carreteras de la región

- El objetivo es reducir la siniestralidad de uno de los colectivos más vulnerables en las carreteras
- Las actuaciones se llevarán a cabo en aquellos puntos que han registrado mayor siniestralidad en los últimos 5 años
- Las carreteras locales y secundarias son las que registran un mayor índice de siniestralidad

29 de diciembre de 2015.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una inversión de 979.625 euros para la instalación de barreras de protección para motoristas en la red de carreteras de la región, concretamente en 14 vías. Con esta nueva medida se da cumplimiento al compromiso electoral de llevar a cabo una actuación integral en materia de seguridad vial para estos conductores, uno de los colectivos más vulnerables y que sufren mayores índices de siniestralidad en las carreteras.

El objetivo de esta serie de actuaciones es reducir el número, la gravedad y mortalidad en los accidentes que sufren los motoristas, especialmente, en algunos tramos localizados en las carreteras de la región. La intervención consistirá en el desmontaje de las barreras de seguridad actuales a las que se les incorporará un nuevo sistema completo que dispone de las medidas necesarias para la protección de los motociclistas que atenúan los impactos ante eventuales accidentes.

Para llevar a cabo dichas actuaciones, se han analizado los puntos de mayor concentración de accidentes de motociclistas, considerando aquellos en los que el tipo de siniestro es una salida de vía o una colisión con un obstáculo, o un choque contra un sistema de contención, siempre que el vehículo protagonista sea una motocicleta o ciclomotor.

Las obras se llevarán a cabo en varios tramos, fundamentalmente en redes secundarias o locales, que son las que mayores accidentes registran. Así, se



actuará en las siguientes carreteras de la región: M-512, M-133, M-131, M-539, M-106, M-511, M-215, M-522, M-516, M-423, M-405, M-121, M-117, y M-521.

En definitiva, la elección de las zonas en las que se va a actuar, se ha realizando priorizando su ubicación en aquellos tramos de mayor siniestralidad a lo largo de los últimos cinco años, estableciendo un mapa de actuación en la que los motoristas hayan sido los principales implicados.

